



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Santa Marta

Estado No. 19 De Martes, 23 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500120210003700	Ordinario	Donaldo Francisco Ospino Gonzalez	Caja De Compensacion Familiar Cafam	19/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
47001310500120190032600	Ordinario	Eduviges Melendrez Martinez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	19/03/2021	Auto Fija Fecha - Se Tiene Por Contestada La Demanda Por Colpensiones Y No Contestada Por Interviniente - Aud. Art. 77 Para El 6 De Abril A Las 9:30 Am
47001310500120210005600	Ordinario	Genis Liñan Felipe	Fondo De Pensiones Porvenir S.A.	19/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca
47001310500120190033900	Ordinario	Joe Lois Rodriguez Cadena	Sociedad Medica De Santa Marta Sa	19/03/2021	Auto Fija Fecha - Se Tiene Por No Contestada La Demanda - Aud. Concentrada El 7 De Abril A Las 9:30 Am

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARGARITA MENDOZA FUENTES

Secretaría

Código de Verificación

0ab87c2d-b5ae-4b2c-905d-125da8876503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Santa Marta

Estado No. 19 De Martes, 23 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500120190035100	Ordinario	Ricardo Mario Muñoz Padilla	Sociedad Medica De Santa Marta Sa	19/03/2021	Auto Fija Fecha - Se Tiene Por No Contestada La Demanda.- Aud. Art. 77 Para El 6 De Abril A Las 11 Am

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARGARITA MENDOZA FUENTES

Secretaría

Código de Verificación

0ab87c2d-b5ae-4b2c-905d-125da8876503